



CARTA PASTORAL

que el Excmo. y Rvmo. Señor

Dr. D. José Moreno Mazón,

ARZOBISPO DE GRANADA

DIRIGE

al Clero y fieles de su amada Archidiócesis

CON MOTIVO

de haber obtenido de Su Santidad

la gracia de que se celebre con Octava privilegiada

LA FIESTA

DE LA INVUCLADA CONCEPCIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA

en la referida Archidiócesis

DE GRANADA.



GRANADA

Imp. del sucesor de D. J. Alonso,

Colegio Calatino, núm 1.

1894.

Universidad	
Facultad	
C	
19	
72(1)	

CARTA PASTORAL.

†
J. M. J.

CARTA PASTORAL

que el Excmo. y Rvmo. Señor

Dr. D. José Moreno Mazón,

ARZOBISPO DE GRANADA

DIRIGE

AL CLERO Y FIELES DE SU AMADA ARCHIDIÓCESIS,

CON MOTIVO

DE HABER OBTENIDO DE SU SANTIDAD

LA GRACIA DE QUE SE CELEBRE CON OCTAVA PRIVILEGIADA

LA FIESTA

DE

LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA

EN LA REFERIDA ARCHIDIÓCESIS

DE GRANADA.



GRANADA

IMPRESA DEL SUCESOR DE D. JERÓNIMO ALONSO

1894.

Lamos - 17 FEBR 95



†

J. M. J.

Ave María Purísima. En gracia concebida.

Nos el Dr. D. José Moreno Mazón,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Granada, Prelado doméstico de Su Santidad, Asistente al Sacro Sólido Pontificio, Caballero del Collar y gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, y de las grandes cruces de la Americana de Isabel la Católica y de la de San Miguel de Baviera, Misionero Apostólico, Arcade Romano, Senador del Reino, Predicador de Su Majestad, etc., etc.

A nuestros venerables hermanos el Excmo. Sr. Dean y Cabildo de nuestra Sta. Iglesia Metropolitana, y Sres. Beneficiados de la misma, al Ilmo. Abad y Excmo. Cabildo de nuestra



Insigne Iglesia Colegiata Magistral del Sacro-Monte, á la respetable corporacion de Capellanes Reales, á la Universidad de muy Reverendos Párrocos, celoso Clero, á todos los Religiosos, Seminaristas, Religiosas y pueblo fiel de nuestra Archidiócesis.

SALUD, PAZ, GRACIA Y BENDICION EN N. S. JESUCRISTO.

Nolite timere: ecce enim evangelizo vobis gaudium magnum, quod erit omni populo.—S. Luc., XX.

Nada temais: hed aqui que yo os anuncio un grande gozo que lo será también para todo el pueblo.—SAN LUCAS, 20.

Con el mayor respeto y veneración profunda hácia el Sumo Pontífice, nuestro Santísimo Padre, el Papa León XIII y á la sagrada Cátedra de San Pedro, hemos recibido el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos que á continuación se inserta:

GRANATEN.

** El Rvmo. Sr. D. José Moreno Mazón, Arzobispo de Granada, interpretando muy de buen grado los piadosos deseos del Clero y Pueblo á él encomendados, en unión con su Cabildo Metropolitano, elevó preces suplicatorias á nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII á fin de que la Fiesta de la INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN MARÍA se celebre con Octava privilegiada por todo el Clero de la referida Archidiócesis de Granada, como se practica en muchas Diócesis de España, de tal*

manera que dentro de dicha Octava solamente tenga lugar el Oficio de doble de primera clase y de la Dominica de Adviento que ocurra. La Sagrada Congregación de Ritos en uso de las facultades que tiene recibidas del Soberano Pontífice, nuestro Santísimo Padre, ha acoedido benignamente á los ruegos del Rvmo. Arzobispo, mas exceptuando las fiestas dobles de 1.^a ó 2.^a clase, cualquier festividad de la Santísima Virgen y Dominica del Santo Adviento, guardándose lo que prescriben las Sagradas Rúbricas. No obstando cualquiera otra disposición en contrario. Día 4 de Diciembre de 1894.—† CA-YETANO, CARDENAL LUÍS MASELA, Prefecto.

Ya lo veis, amados hermanos é hijos nuestros: hoy de la abundancia del corazón henchido de inmenso júbilo habla nuestra lengua. Hoy es día de dulcísimos consuelos, entre las acerbas amarguras que nos causan las universales penas, que afligen el ánimo levantado del gran León XIII que como de razón son nuestras penas, y de las especiales que conmueven nuestro ánimo por las que ofrecen las circunstancias de nuestra Patria querida. Hoy alzamos nuestra voz con grande gozó para anunciaros el aumento de gloria accidental, que por la concepción Apostólica se da á la Santísima Virgen María, enalteciendo más y más su culto en las solemnidades de su Inmaculada Concepción. Sí, sí, es indecible nuestro gozo en este fausto día.

¿Qué gozo mayor puede tener el alma cristiana, el alma que conserva incólume su ardiente fé, un alma noble, un alma española que ve honrada la majestad de Dios Nuestro Señor y la de su Hijo Unigénito Jesucristo, Autor y consumador de la Fé, fuente de la gracia y origen de la verdadera libertad, de la libertad cristiana? Sí, que si Dios

recibe adoraciones con el místico incienso, y se le honra con el piadoso ruego, y si recibe crecidísima gloria en sus Santos; mayor adoración, más sublime plegaria, más extensa gloria recibe por María Santísima, incienso muy puro que arde en los incendios de la caridad, sublime oración que atrae las miradas del Ser infinito, que arrancando al Verbo Eterno del seno del Padre con el celestial *Fiat*, lo trae á las purísimas entrañas de la Virgen Excelsa; ni tampoco hay en los cielos y en la tierra para honrar al Señor mayor santidad que la de María Santísima Inmaculada, toda pura, toda hermosa, toda santa desde el primer instante de su Inmaculada Concepción.

¡Bendito sea Dios en sus Santos, y bendita sea María Santísima, *que es Reina de todos los Santos!*

El corazón palpita dulcemente y el alma se eleva solo á esta contemplación, y quisiera volar sin cansarse sobre las alas de los vientos, y llegar á los alcázares de luz indeficiente, y postrada ante el Trono de nácares y grana entonar himnos de loor al Dios de las alturas, porque crió pura y sin mancha á María Santísima, Madre del Verbo encarnado y amable abogada y coredentora del humano linage. El Poderoso hizo con Ella grandes cosas: miró la humildad de su Sierva y la hizo libre; le dió la inmaculada pureza y la predestinó para Madre de su Hijo; y viéndola consumida en ordenada caridad, la escogió para Esposa, antes que otra mujer sobre la tierra. *“El Señor omnipotente la ciñó con toda virtud y puso sus caminos inmaculados.”* Y María dulce, agradecida, sonriente y feliz al verse tan favorecida del Cielo, pudo decir á su Dios en el primer instante de su Concepción, en deleitoso coloquio de castísima Esposa: *En esto he conocido cuánto me amas, porque mi enemigo no se ha alegrado sobre mí.*

¡Ay, amados hermanos é hijos nuestros! ¿Cómo podremos alabar la excelsitud de estos sublimes misterios? La inteligencia nos falta, la lengua enmudece; solo diremos con S. Anselmo: “Levantémonos y rindamos acciones de gracias á la Beatísima Trinidad; alcemos nuestras voces diciendo: adorámoste Cristo, Rey de Israel, luz de las gentes, Señor de Sabaoth, omnipotentísima virtud de Dios y Príncipe de todos los Reyes de la tierra, porque siendo Madre de Dios, la santificó el Espíritu Santo con el Sello de la Santísima Trinidad, la selló de tal manera que nada manchado empañó su ser purísimo.” *Spiritus Sanctus sanctificavit, et sigillo Sanctæ Trinitatis sic conclusit et signavit, quod in eam numquam aliquid coinquinatum introivit.*”

Una y mil veces venturoso fué el momento de la Concepción de la Santísima Virgen, y fué para nosotros principio de regeneración, como Jesucristo fué anterior principio y consumidor de esta regeneración, así como fué su fin al derramar su sangre por nosotros resucitar glorioso para fundar la Iglesia Católica, subir á los Cielos donde con el Padre y con el Espíritu Santo es nuestro fin y nuestro premio, y Rey inmortal de los siglos. Desde allí vive con eterno derecho á ser El solo adorado de toda criatura, pero necesariamente en la Iglesia Católica donde ha de ser adorado, alabado y obedecido según quiere serlo. Para las demás maneras de rendirle culto tiene solo palabras de abominación: *neomeniam et sabbatum et festivitates alias non feram: iniqui sunt cætus vestri.*” *La neomenia y el sábado y otras fiestas no las sufriré: son iníquas vuestras juntas.*

Y á la verdad cuando se introducen en su Iglesia otros dogmas, otros cultos ú otras disciplinas creadas por la razón privada ó por intereses ajenos á su Ley santa se intro-



duce gran perturbación, y parece que se escucha la voz indignada de Jesucristo en los pórticos del Templo de Jerusalén, que dice: "*Auferte ista hic*," apartad estas cosas de aquí.

Cierto, amados hermanos é hijos nuestros, los destinos humanos después de la caída del Paraiso están ordenados de tal suerte que los gozos van siempre acompañados de los dolores. Bien lo habeis visto por la obra: se empezó á cantar un himno, y se termina llorando con una elegía; empezamos bajo la impresión de alegres consideraciones y venimos al conocimiento de nuestras actuales amarguras, no por espíritu de intolerancia, pues el cristiano es y debe ser tolerante, es y debe ser sufrido por la caridad, paciente y benigno como ella, no buscando sus propios intereses, sino la gloria de Dios y el bien de las almas. Pero tolerar no es autorizar; pues no porque sufra el cristiano con caridad puede aceptar el error, ni que se propague su malicia; pues la verdad es como una ecuación numérica, que no admite ni el más ni el menos. Si el oponerse á que se combata la poderosa enseñanza de un primer principio, de un principio fundamental, de un axioma indiscutible se llama intolerancia, el cristiano en este sentido no puede ser tolerante; ni sufrir que bajo el nombre de tolerancia se propague el error ni se autorice; ni pueden admitirse los cultos que desagradan á Dios, ni las escuelas perniciosas, las cuales tienden á destruir los dogmas católicos, ya por comisión enseñando falsas doctrinas, ó ya por omisión restringiendo, ocultando, desvirtuando y aún arrojando las católicas doctrinas que son las verdaderas; porque siendo los caminos del error vías de perdición, por ellos se va hasta la indiferencia, de la indiferencia al menosprecio, de aquí á la rebelión, de la rebelión á la barbarie y de la barbarie al exterminio. Lo repetimos, tolerar no es

autorizar; autorizar es condescender ó tal vez amparar el mal con la impunidad.

Observemos con asombro lo que acontece ya en ciertos pueblos, donde reinaban antes las más apacibles virtudes religiosas, sociales y domésticas. En ellos sonó á deshora la voz del error, no se trató de impedirlo; se les toleró; y al punto se vieron sumidos en los mayores desórdenes. Para calmarlos no se les habló de Dios, de Jesucristo, ni de las leyes de la moral cristiana, sino sólomente de los derechos individuales y de las leyes de la sociabilidad humana. El silencio y calma que precede á la tempestad puede dar ciertos visos de bienandanza y prosperidad á los pueblos en esta situación; pero sociedades secretas como la masonería, la de los carbonarios y sus consímiles trabajaron y trabajan en la sombra, impulsaron é impulsan en nuestro país á sus secuaces, que más perversos que sus instigadores, van con los horrores de la dinamita más allá, mucho más allá de lo que ellos imaginaron, porque llegan hasta la feroz barbarie y sangriento exterminio. Pues no hay que dudarlo, amados hijos, el olvido de las máximas saludables de la Iglesia trae siempre consigo la rebeldía á las sagradas leyes de Dios, y de su Iglesia el desprecio de toda autoridad, y aún el vilipendio de las leyes mismas de la naturaleza y de la humanidad.

El hombre que lleno de orgullo sacude el suave yugo de las ordenaciones de Dios y de su Providencia busca solo en sí mismo la única regla de moral; luego á la hora se pone en lucha con cuanto mira como obstáculo al ímpetu violento de sus pasiones, á las fluctuantes corrientes de sus apetitos desordenados, y aún á la inconsecuencia de sus efímeros caprichos. A este tal le toma uno como delirio febril, que le enfurece, y menospreciando á sus semejantes, pretende dominarlos

y dirigirlos y aún legislar sobre ellos. Más como el alejamiento de Dios y de su Iglesia engendra el odio á las enseñanzas salvadoras del Catolicismo, de aquí es que luego al momento surgen varones sanguinarios, *virum sanguinum*; que arman el brazo de masas pervertidas é inconscientes al grito salvaje de falsas libertades niveladoras que conmueven las sociedades hasta sus más íntimos fundamentos. Mas á las veces suele acontecer que la Providencia divina manda un hombre, que con brazo de hierro contiene tan enormes desmanes, y entonces los protervos instigadores huyen y se ocultan, y dejan á sus secuaces como presa abominable al triunfador, y es el último asilo de estos desventurados una desesperada muerte que los hace á un tiempo víctimas y verdugos de sí mismos. ¡Lección terrible, que deben aprender los elementos secundarios de toda revolución!

Pero cuando estos pensamientos se han agitado en nuestra mente, han resonado en lo íntimo de nuestro corazón como un eco de armonías deleitosas estas palabras del gran San Bernardo: "*Respice Stellam, voca Mariam,*" mira la estrella celestial é inmaculada, y llama á María. Y en efecto, luego en oyendo esta voz interior, nuestro espíritu conturbado, lleno de yucunda dulcedumbre se ha sentido reconfortado con las santas esperanzas, como el enfermo que vé próximo su remedio, y se ha elevado sobre todas las esferas, ha mirado á la Santísima Virgen, ha pedido su auxilio y amparo, y no ha dudado de que esta amorosísima Madre inclinará sus ojos hácia este suelo suyo por elección, suyo por adopción, porque en el Pilar de Zaragoza nos prometió su patrocinio incansable.

Y entonces aunque indigno, bajo la impresión de la piedad filial recorrimos con la mente los dilatados campos de la historia, y en todos los tiempos, y en todos los países he-

mos contemplado á María quebrantando con su virgínea planta la cabeza de la serpiente antigua, que poniendo siempre asechanzas á su calcañar, siempre huyó vencida. Y si esta Virgen privilegiada ha destruído sus maquinaciones y sus herejías en el universo mundo, y si constantemente desde las primeras apostasías, cismas y heretical pravedad, se ha manifestado poderosa é invencible contra el infierno, *aniquilando el espíritu maligno solo á su aspecto, y glorificando á los que temen á Dios, "timentes autem Dominum glorificat,"* es porque María, semejante al ángel esplendente, que Dios Nuestro Señor colocó á las puertas del Paraíso con una espada de fuego en las manos para impedir la entrada en el ameno recinto á los hijos de la prevaricación y del pecado, esta celestial Reina ha sido colocada por la divina misericordia como defensora de la Iglesia, poniendo en sus manos un poder de omnipotencia suplicante tal, que jamás el espíritu de falsedad y de error penetrarán en esta Iglesia. La rodearán, la acometerán las furias infernales, acaso en algunas regiones se presentará el error y las herejías como nubes tempestuosas que amenazan su destrucción. La Iglesia universal entre tanto tranquila en su carrera, como el sol que se levanta del fondo de mares tenebrosos, seguirá su camino, y María ahuyentará todas las tempestades.

Cierto es que tiempos aciagos han traído á nuestra patria los errores como lúgubres ecos de muerte; mas al sentir nuestra alma contristada, hemos puesto nuestra esperanza en María, si bien llenos de temor profundo, no sea caso que el Dios de las Justicias determine castigar merecidamente nuestros pecados y arranque la fé en nuestros pueblos. Y así es de temer, cuando vemos que desde hace muchos años una revolución impía trajo á nuestra Patria tal cúmulo de males,



que hoy nos vemos forzados á llorarlos con inenarrables lágrimas, porque vemos realizarse las previsiones del gran Pontífice Gregorio XVI en su Encíclica *Mirare vos*, (1) en la que condena las revoluciones que elevan el racionalismo á base y á principio del orden social, y deprimen el de la autoridad sostenida por la de Jesucristo y de la Iglesia, y amparan y protegen el acrecentamiento de los bienes materiales con la opresión ó al menos olvido de los bienes espirituales y morales. Así desdeñando la nobleza del alma inmortal, se la priva del alimento de la verdad y de la virtud; y cuando se hace escuela de que el error puede circular libremente porque puede combatirse con las doctrinas contrarias, se olvidan de aquel principio de San Agustín, que teme siempre el gran poder de los errores que pueden dar muerte al alma. *¿Quis potest occidere animam, melius quam libertatis error?* No es lícito suministrar el veneno con la esperanza de poder curar sus estragos.

Desgraciadamente, á la manera que una empinada escala conduce al fondo de un negro pozo donde solo se encuentran sombras de muerte, en nuestro país, tierra firme de arraigadas creencias hemos visto grandes rebajamientos en el orden religioso en muchos caracteres, y aún en nuestras nobles costumbres, hasta llegar á penetrar en el seno de la católica España una tolerancia religiosa para obtener no sabemos que ventajas y engrandecimientos, que han de producir llantos y fieros males. El buen sentido cristiano espantado en consideración á tan gran daño, el Episcopado español alarmado, y todos conmovidos han clamado nuevamente contra esta invasión. Pues hace muchos años que sin tener en cuenta los

(1) 15 Agosto 1832.

daños que podrían sobrevenir á la Patria, aprovechando circunstancias muy anormales se introdujeron doctrinas y disposiciones en que no se tuvo presente el pensamiento de San Isidoro, esto es, “que se facilite el cumplimiento de los preceptos, que respondan á las costumbres del país y que sean convenientes para la Religión., *discipline convenient, moribus respondeant, Religioni congruant.*

El espíritu de acometividad del protestantismo llegó hasta establecer una Capilla para sus helados ritos, helados como el frío de los sepulcros, en el centro de la Capital de la Católica Monarquía, y allí sigue para nuestro duelo haciendo público alarde de su existencia, y aún más, públicas manifestaciones de sus fiestas y reuniones en revistas y periódicos que con hacer elogios de estas solemnidades al dar de ellas aviso, no vacilan en ridiculizar é injuriar nuestros sentimientos católicos.

Demás de esto y como si aún fuera poco, se ha querido hacer un simulacro de consagración episcopal en la tal Capilla, como en demanda de establecer una pseudojerarquía eclesiástica, tanto más ilusoria cuanto que careciendo de origen divino y apostólico fundamento, es de todo punto vana y sin misión, ni aptitud para comunicar esa procedencia de sucesión que solo viene de Jesucristo.

Estas audacias han agitado hondamente los espíritus. El Episcopado vigilante como las atalayas de Israel levantó voz de alerta y de reprobación ya que á él como de juro pertenecía ser el primero en levantar el clamor. Todos, en unión de los fieles católicos, dimos voces y protestas, y nuestros hermanos los Senadores Sres. Obispos de Córdoba, Málaga y Salamanca han combatido victoriosamente en la alta Cámara contra estas intrusiones del protestantismo con razones y argumentos

informados en las más puras doctrinas del catolicismo, expuestos con suave modestia, profundo saber, claridad y caridad, de tal manera que el Gobierno y aquel alto Cuerpo les han escuchado con gran consideración. A ellos nos unimos, con ellos estamos, con ellos sentimos, deplorando que circunstancias especiales nos hayan impedido estar á su lado para participar de sus glorias en la defensa de la Religión, y en la de establecer como base de toda escuela á Jesucristo y su doctrina, la Iglesia y su Magisterio; ya que formada el alma para Dios es privativo de sus Ministros enseñarla el camino, dirigirla por los peligrosos senderos de la vida y llevarla á Dios su último fin, impregnando su inteligencia en las enseñanzas de la fé, que salva á los individuos y á las sociedades, aún en la tierra, para salvarlos después en la eternidad.

Plácenos con tal motivo recordar lo que hemos manifestado en una de nuestras Pastorales anteriores, es á saber, que comenzando la educación cristiana del niño en el seno de la amorosa madre que le dió el ser natural, y la que entre caricias y dulcísimos besos le enseñaba á conocer á Dios, á Jesucristo su Divino Hijo y á María Santísima, se continuaba en las escuelas esta salvadora educación, y que el abecedario ó cartilla tenía en su primera página este venerando signo ✠ y esta tierna palabra "JESUS ó CHRISTUS,," que daba lugar á aquel viejo cantar que decía: "Después que aprendí el Crístus, pasé á deletrear, etc., Jesucristo, nombre adorable que no se coloca ya como en nuestra infancia al frente de las cartillas, porque Jesucristo base fundamental de toda enseñanza, dejaba en la inteligencia y en el corazón un saludable perfume que acompañaba la vida del hombre, y podía hacerle incorruptible hasta su término, recordando el texto del poeta latino, que dice: "que el perfume del exquisito vino que

se echa por primera vez en un cántaro nuevo permanece siempre, *“remanet testa diu.”* Y que la ausencia de estas primeras enseñanzas daba lugar á que multitud de tiernos niños y niñas vagando por las calles fuesen ya semilla de criminales, éstas de liviandades, y aquéllos acompañados desde muy luego con navajas y facas, riñendo con otros niños causaban heridas y muertes, como hacía poco que un niño de ocho años había dado ésta en la Carrera de Darro á otro de doce; escándalos que se habían visto en otras poblaciones. Añadíamos que era necesario ocuparse de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras para que diesen saludable doctrina, y la gran responsabilidad en que incurren éstos, descuidando materia tan importante de la primera educación, deluciendo la necesidad de que los Prelados y Sacerdotes tengan intervención de derecho en la vigilancia de las escuelas.

Si á los padres toca sembrar las semillas del buen árbol, á la Iglesia, secundada por los Gobiernos, corresponde cuidar de su desarrollo y crecimiento en todas las edades del hombre, y Dios Nuestro Señor les dará el incremento y perfección tanto en las escuelas primarias, como en las de estudios superiores, siguiendo el pensamiento del Apóstol, *que el que planta y el que riega no hace bastante, si Dios no les da el incremento.* Jesucristo antes, ahora y siempre.

Nuestro gran Pontífice León XIII, como Maestro universal de las naciones, lleno de este mismo espíritu, en su admirable Encíclica *Æterni Patris*, hablando de los estudios superiores, y considerando *el estudio de la filosofía como base de toda ciencia*, dice: “que no en vano adornó Dios la mente de los hombres con la luz de la razón, la cual, lejos de ser extinguida ni disminuída por la luz sobreañadida de la fé, es antes perfeccionada por ella, y acrecentada su virtud, y hecha

hábil para cosas mayores. Es pues muy conforme al orden establecido por la Divina Providencia para convertir á los pueblos á la fé y á la salud, acudir aún á las ciencias humanas en busca de auxilio: industria razonable y prudente, usada de los Padres más ilustres de la Iglesia, según constan en los antiguos monumentos. No fué, á la verdad, uno sólo, sino muchos y estos graves los oficios que solía hacer en ellos la razón; las cuales compendió el gran San Agustín diciendo, que con esta ciencia es engendrada la fé tan saludable, y que por ella sola se nutre y se defiende y confirma. Porque lo primero cuando los sabios emplean como deben la filosofía, no hay duda sino que puede allanar el camino de la fé y guardarlo, y disponer convenientemente los ánimos que la cultivan á recibir las verdades reveladas, lo cual indujo á los sabios á llamarla ora preliminar de la fé cristiana, ora preludio y auxilio del cristianismo, ora pedagogo en orden al Evangelio. Y la verdad en órden á las cosas divinas la grande benignidad de Dios no solamente manifestó con la luz de la fé las verdades, cuyo conocimiento sobrepuja á la humana inteligencia, sino también algunas otras no del todo inaccesibles á ella, para que allegándose á la luz natural el testimonio divino, fueran conocidas al punto de todos sin mezcla ni sombra alguna de error..

Y ciertamente, tal es la naturaleza de las cosas, que siendo la enseñanza y el libro autoridad muy principal para formar el corazón del hombre é ilustrar su inteligencia, se hace preciso conocer que Dios Nuestro Señor tiene derecho innegable á que cuanto ha revelado y enseñado por su Unigénito Hijo Jesucristo y propuesto por su Iglesia, sea base de todo cuerpo de doctrina que deba ofrecerse al hombre, como el único medio capaz de sostenerlo en posesión de la verdad, y el hombre

á su vez tiene obligación de enseñar y hacer enseñar, sin excusa alguna, las doctrinas que le llevan á Dios. Nuestra alma á Dios pertenece, para Dios fué creada, y cuanto á Él no la dirija en concepto de la enseñanza, como en todo, es defraudación de sus eternos derechos, y no solamente es pecado sustentar doctrinas opuestas á la fé, sino que tales maestros se hacen responsables ante el infalible tribunal de la Justicia divina de la muerte de muchas almas. Así, tanto por caridad amorosísima hácia los que enseñan ó escuchan principios contradictorios á la fé, rogamos por las entrañas de Jesucristo verdad infalible que depongan prevenciones, preocupaciones y aun los estímulos del humano respeto y volviendo contra los acuerdos de funestos sistemas, entren de lleno y francamente á proteger las enseñanzas de la Iglesia, seguros que de este modo coadyugarán al buen régimen y gobierno de los pueblos.

Para esto, siendo todos como somos, gloria á Dios, españoles, hijos de madres españolas y católicos todos, ó la inmensa mayoría, hemos de entrar en el fondo de nuestro corazón, y allí leeremos con brillantes caracteres estas palabras de fuego escritas por el Espíritu Santo: *Sólo Cristo impera, sólo Cristo reina, sólo Cristo gobierna*. Y entonces conoceremos sin ofuscaciones ni doctrinarismos que cuanto no es de Jesucristo y de su Iglesia, *inúcuo es, herético es, cismático es*, porque á Él sólo se debe obediencia, honor y gloria, y el que no está con Cristo, está contra Cristo.

Y porque es cierto que caminamos hoy por ásperos descarríos que nos conducen á la perdición, Nos con nuestro amado Cabildo, Clero, Religiosos y fieles, deseando para contrarrestar y oponer un fuerte dique á los excesos del protestantismo en España, singularmente en los de la Capilla protestante y de la sacrilega consagración episcopal una fuerza in-

vencible, hemos acudido á Dios Ntro. Señor por la intercesión de la Santísima Virgen, honrándola de un modo especial en el Misterio de la Purísima Concepción, principio fundamental de sus elevadísimos encumbramientos, en la forma que llevamos indicada y al tenor del Rescripto que antecede. Y al rendirle á María Santísima el homenaje de nuestras súplicas en la ampliación de su culto, que aunque inferior al de Jesucristo (puesto que es una pura criatura) tiene sin embargo muy subido alcance, porque no hay nada que se esconda al calor de su mediación poderosa.

Nada temais, A. H. é H. N., si María Santísima nos atrae los favores de Dios, ¿quién será fuerte contra nosotros en la defensa y propagación de la fé santa? Ella aplastará como siempre la cabeza de todas las heregias. Sí, ¡oh María! *cunctas hæreses tu sola interemisti in universo mundo.*

Hemos de tener presente, amados hijos, que siendo el gozo de la caridad difusivo de sí mismo, debemos ensanchar nuestras miradas, imitando al Pontífice Soberano y siguiendo sus ejemplos á fin de que á la manera que su voz paternal llena del espíritu del Salvador ha llamado á todos los Prelados, Príncipes y pueblos alejados del seno de la Iglesia, con ánimo de que vengan á unirse con esta amorosa Madre y ser miembros honorables del Cuerpo místico de Jesucristo en lo visible, participantes del Redentor divino por la gracia, y de su gloria, nos estrechemos y unamos todos sin diferencias de doctrinas con dependencia salvadora á su Cabeza visible, y seamos una misma cosa en Dios por el goce de esta misma gloria por Jesucristo y con Jesucristo en la eternidad.

Tanto más cuanto que tenemos muchos hermanos llenos de eminentes cualidades, sabiduría y cultura en Inglaterra, en

los pueblos del Norte y del extremo Norte, donde nacen muy esclarecidos varones, en Oriente y en el extremo Oriente donde son tan fervorosos aun en la veneración de sus falsas teogonías, en Africa, en América, y en las regiones de la Ocea-
nia, donde se pierden tantas almas por desconocer á Jesu-
cristo y á su Santísima Madre, el Evangelio y sus máximas.

No hemos de concluir nuestra Carta Pastoral sin manifes-
taros con alegría un acontecimiento muy agradable, y es que
según comunicaciones de un gran Prelado de Inglaterra, se
sienten ya en aquella otras veces bienhadada nación, corrien-
tes muy acentuadas hacia el Catolicismo. Por lo que respecta
á Nos, aunque indigno, hace muchos años que la lectura de
un libro del inmortal Balmes, titulado el Protestantismo, y
aun antes de la lectura del referido libro, desde nuestra in-
fancia concebimos tal amor y compasión hácia los desven-
turados protestantes, que hemos dedicado en nuestras pobres
oraciones, recuerdos de caridad hacia los que viven en el
error para que Dios Ntro. Señor les dé luz y gracia, y vengan
al gremio de la Iglesia Católica.

Ahora, secundando los deseos ardientes de Nuestro
Santísimo Padre, ordenamos y mandamos que tanto en
la Santa Iglesia Metropolitana, como en las de nuestra
Archidiócesis muy querida, se hagan públicas Rogativas en
la forma acostumbrada, añadiendo en todas ellas la Letanía
Lauretana y las preeces de la Santísima Virgen, desde el día
18 del presente mes, Festividad de la Expectación, ó sea Es-
peranza de Nuestra Señora, hasta el día 22 del mismo inclu-
sive, pidiendo á Dios por la intercesión de su Madre Inmacu-
lada, se realicen las santas aspiraciones y esperanzas del So-
berano Pontífice y las nuestras, y mueva los corazones de
todos los disidentes á fin de que renazca en ellos la fé, que el

Divino Infante que nació en Belén vino á predicar sobre la tierra, y acudan á abrazarse estrechamente con nosotros con dulce y santo ósculo como hermanos en el Catolicismo y fervientes hijos de la Iglesia Católica.

Para hacer más eficaces nuestros deseos, tenemos á bien conceder 80 días de Indulgencia por cada acto completo de piedad y devoción que se practique, asistiendo á las antedichas rogativas.

De igual manera recomendamos á todos los Rvdos. Curas Párrocos y encargados de las Parroquias, que al rezar el Sto. Rosario como lo practican y deben practicar diariamente en sus respectivas Iglesias, al tenor de lo que tenemos mandado, añadan una Salve á María Santísima con el indicado objeto, expresando á los fieles que se hace por la conversión de todos los disidentes y la conversión de Inglaterra al Catolicismo.

Y á todos cuantos caritativamente en el Señor rezaren alguna oración, diesen limosna á los pobres, aplicasen la Sagrada Comuni6n 6 hicieren alg6n ayuno, mortificaci6n 6 penitencia con estos fines, concedemos tambi6n otros 80 días de Indulgencia.

Y como sea cierto que la oraci6n adquiere mayor eficacia y fuerza cuando sale de un coraz6n puro y de una conciencia recta, deseamos que vuestras almas por medio de una buena confesi6n, sean adornadas de los fulgores de la gracia divina á fin de comulgar dignamente: *Adorna thalamum tuum Sion, et suscipe Regem Christum*; procurando que en vuestra vida y costumbres domine aquella antigua santidad de los primeros cristianos que arrebataron al infierno tantas almas de los secuaces del paganismo que miserablemente se perdían: esto es más fácil hoy cuanto que en los disidentes y protestantes no hay almas manchadas con las abominaciones del paganismo, y hay muchos bien preparados para perfeccionar en ellos toda virtud. Y así los exhortamos á que estrechen con sus brazos á nuestra tierna Madre la Iglesia, que es Puerta

del Cielo, porque ella lleva en los suyos al Rey de la Gloria, antorcha de la nueva luz para todos, singularmente para los que no la ven: *Amplectere Mariam, quæ est celestis porta: ipsa enim portat Regem gloriæ novi luminis.*

Si los sentimientos católicos de los españoles han sido cruelmente heridos con los últimos acontecimientos de la capilla protestante y de las innovaciones heréticas implantadas desde hace largos años en España por el espíritu revolucionario de los tiempos modernos, es porque ha visto en esto gravísima ofensa hecha á Dios, á su Unigénito Hijo Jesucristo, á su Inmaculada Madre María y á la Iglesia Santa. Por eso han de practicar todos los hombres de buena voluntad, todos los católicos actos de piedad y oración en desagravio, actos de cristiana virtud también en desagravio por estos males; y entre ellos es máximo desagravio que imitando á Jesucristo pidamos á Dios por los que le ofenden, y singularmente por la conversión de los protestantes y disidentes para que resuciten á la vida, de allí donde ellos mismos sembraron la muerte, y sean reparados con la restauración de Jesucristo en sus corazones; Jesucristo *qui mortem nostram moriendo destruxit, et vitam resurgendo reparavit.*

Y tú Virgen Inmaculada, ¡oh María!, que no has visto criatura más perfecta que Tú desde el momento de tu infante Concepción, ni has tenido después alguna que te iguale, que has unido la gloria de la virginidad á la purísima maternidad, ni hay ninguna que haya podido agradar á Dios como Tú, ni tampoco quien con entera perfección te imite, pedimos á tu bondad amorosa que seas para todos nosotros refugio y consuelo, que dirijas nuestra vida, que te muestres Madre de los que te invocan, auxilio de los cristianos, que alcances luz á los que te desconocen, y los atraigas por Tí Jesucristo al gremio de la Iglesia, para que imitando tus ejemplos, cada cual según su capacidad, experimentemos todos tu valiosa protección á fin de que formando un solo rebaño con un solo Pastor, seamos un solo Reino por Jesucristo, Señor nuestro, que vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

Esto pedimos, esto rogamos á Dios Nuestro Señor al dar nuestra Pastoral Bendición en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Granada, firmada de nuestra mano, sellada con el mayor de nuestras armas, y refrendada por nuestro infrascripto Vicesecretario de Cámara y Gobierno en el día de la INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA 8 de Diciembre del año de Gracia de mil ochocientos noventa y cuatro.

✠ JOSÉ, Arzobispo de Granada.



Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Sr.,
LDO. MARCELINO TOLEDO TORRUBIA,
Canónigo Vicesecretario.

Esta CARTA PASTORAL será leída al Ofertorio de la Misa mayor en todas las Parroquias é Iglesias filiales de nuestra Archidiócesis, en el primer día festivo que ocurra luego de recibida.

